

**CONCEJO MUNICIPAL**

**141º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 16 de Octubre de 2008 y siendo las 13:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Por encontrarse suspendido de sus funciones el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo debido al proceso electoral, preside la Sesión la Concejala Sra. Minelba Soto Quezada, se encuentra presente la Alcalde subrogante Srta. Lilian Cabalin Carrasco y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, la Señora Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la tabla que en esta oportunidad tiene como único punto:

- **ANÁLISIS PADEM 2009**
- **MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN"**

En relación a este punto la Sra. Presidenta ofrece la palabra al Director de Educación don Iván Leiva Contreras.

El Sr. Leiva Director DAEM interviene indicando lo siguiente: el Concejo ha solicitado realizar un análisis del PADEM 2009, que en este momento está detenido, por decirlo de alguna forma, se están haciendo observaciones todavía, los Colegios y el Departamento Provincial también está haciendo observaciones, algunos nos han comunicado y plantean que hay que pensar en más metas, no las ven muy claras las metas formuladas en este Padem, ser más explícito de lo que se quiere alcanzar, algunos colegios han manifestado que quieren que se precise un poco más las necesidades de mantenimiento, porque esto es un proceso de repensar las necesidades que tienen los colegios en relación al Padem 2009, así es que todavía estamos en ese proceso, todavía hay plazos, queda todo el mes de octubre, para seguir procesando y haciendo observaciones, ya sea del propio DAEM, de los Colegios o de la Deproe, mañana estarían mandando las observaciones de ellos, para que las analicemos aunque no es obligación tomarlas, son sugerencias que hace el Departamento Provincial, pero es bueno saber que revisión hizo ese equipo y que está pensando en la reformulación del Padem de Quilleco.

Aquí hay otro tema que quiero tocar sobre este Padem y por eso les entregué esa hoja hoy que es la fuente número uno, que permite que se pueda sustentar en si la Educación Municipal de Quilleco, esto tiene que ver con la matrícula que tenemos, porque vía matrícula, se reciben los ingresos en el sistema, entonces quiero tomar esta tabla comparativa que toma la matrícula 2007 y 2009, los últimos tres años

ESTABLECIMIENTOS	PREBASICA			BASICA			MEDIA			TOTALES		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Liceo C-78	41	50	45	347	315	313	288	267	297	676	632	655
Liceo C-80	43	51	41	287	235	226	174	190	222	504	476	489
Esc. E-996	31	32	32	252	231	230	0	0	0	283	263	262
Esc. F-906	0	0	0	16	13	15	0	0	0	16	13	15
Esc. G-989	0	0	0	4	4	5	0	0	0	4	4	5
Esc. G-990	0	0	0	31	31	26	0	0	0	31	31	26
Esc. G-991	0	0	0	6	7	8	0	0	0	6	7	8
Esc. G-992	0	0	0	6	7	5	0	0	0	6	7	5
Esc. G-995	0	0	0	12	10	10	0	0	0	12	10	10
Esc. G-1000	0	0	0	11	12	13	0	0	0	11	12	13
Esc. G-1003	0	0	0	16	15	15	0	0	0	16	15	15
Esc. G-1006	0	0	0	2	2	1	0	0	0	2	2	1
Esc. G-1007	0	0	0	54	49	49	0	0	0	54	49	49
Esc. G-1008	0	0	0	11	10	9	0	0	0	11	10	9
TOTALES	115	133	118	1055	941	925	462	457	519	1632	1531	1562

Viendo la tabla tenemos una tendencia general a la baja de la matrícula comunal, dentro de 2007 y 2008 hay una tendencia a la baja, pero se revierte el 2009, en 62 alumnos en Educación Media, levemente estaría subiendo y los fundamentos fuertes que tiene es por la carrera que se creó en el Liceo Isabel Riquelme de Canteras, la carrera técnica en turismo, este año tiene un curso nuevo y el otro año se va agregar otro curso, porque el de este año pasa a segundo medio y se crearía otro nuevo, eso estaría explicando levemente el aumento en educación media, que tendría un impacto leve en la matrícula general del sistema, pero eso es algo momentáneo, porque lo mas delicado está pasando en básica y pre-básica, como lo puse en

observación, en pre-básica y como básica, la tendencia de la matrícula es a la baja y es cosa de ver ahí, por ejemplo en pre-básica 115, 133, 118 en el 2009 va a la baja la tendencia en pre-básica y en básica 2007, 1055, 2008, 941 y el 2009, 925 y resulta que esto es como los equipos de fútbol, el semillero es en pre-básica y básica y si este semillero va a la baja, obvio que se va a reserir todo el sistema de matrícula comunal, por lo tanto es un tema delicado y este tema no es por justificar, no solamente está pasando en la comuna de Quilleco, es una tendencia nacional, que las matrículas van a la baja y la gran explicación que da el Gobierno, en este caso el Ministerio de Educación y también se los da a los Municipios, que cada vez hay menos niños en Chile, incluso la proyección que hay que de aquí al 2020, en Chile habría 600 a 800 mil alumnos menos en el sistema Municipal, por lo tanto eso va a tener una repercusión fuerte en la infraestructura, se va a necesitar menos y menos cantidad de profesores para entregar educación, por lo tanto, es una tendencia que cada familia tenga menos hijos, uno o dos hijos máximo por familia, es una tendencia que lamentablemente se está dando.

Las conclusiones importantes que podemos sacar de esta matrícula es una tendencia a la baja, que en marzo hay que volver a revisar, digamos este es un número estimativo que posiblemente tenemos esa matrícula, porque esta cuestión es tan volátil, hay tantas razones que dicen que la matrícula de Quilleco se va, ya sea porque a los apoderados no les gusta los colegios, porque en otras partes le ofrecen otras expectativas, digamos que hay 5 a 6 factores que están afectando la matrícula, porque es muy dinámica, por lo tanto, nadie va a asegurar que llegando a marzo, van a llegar los 1562 alumnos que hoy estamos proyectando, podemos tener menos, por lo tanto esto es muy volátil, ojalá dure esta matrícula.

Por esta Matrícula se estimó el Presupuesto 2009, entonces si tenemos menos matrícula van a haber menos ingresos y se va a resentir la planificación del presupuesto.

Ahora esto lo quiero relacionar con unos aspectos muy importantes, que significa esto, que esta matrícula que tenemos es insuficiente para financiar el Sistema Comunal de Quilleco, como las necesidades de remuneraciones y Gastos Operacionales, por lo tanto existe un déficit operacional anual, mas o menos \$180.000.000 se requiere para el año 2009 para cubrir ese déficit, lo que es una cantidad muy significativa y que reciente el Presupuesto Municipal, ya que estos recursos son traspasados a educación, entonces para que eso se pueda concretizar, eso lo tenemos que relacionar, por eso quiero reflexionarlo con ustedes, para que estén en conocimiento cabalmente de lo que está pasando con nuestro Sistema Comunal, para llegar a esos ajustes de presupuestos, a ese déficit, con la matrícula que tenemos, necesariamente tenemos que hacer algunos movimientos en la planta docente, para poder ajustar la planta docente, se necesita ajustar los cursos, sobre todo en los colegios urbanos, en los dos liceos, el próximo año habrían menos cursos en básica.

El ajuste permite que se pueda prescindir de profesores a contrata y mover profesores titulares, donde queden vacantes, eso provoca una disminución automática de gastos en remuneraciones, ahora no se si va ser preocupación ahora del Concejo, porque alguien puede preguntar que va a pasar con esos profesores, se van a quedar sin pega, que se puede hacer o que otras posibilidades tienen, se están barajando posibilidades y lo manifiesto de inmediato, para que estén un poco tranquilos en este tema, hay una salida que la encuentro bastante noble, bastante interesante, como ahora existe una nueva subvención la preferencial, entonces vamos hacer una conversión, digamos sacamos profesores a contrata de la planta, los podríamos contratar eventualmente con la subvención preferencial para hacer otras tareas como profesor, pierden un curso, pero no pierden el trabajo, eso creo que es importante, entonces eso tengo que plantearlo a los Directores, al Alcalde, es una vía que se ha estado barajando, la ley de subvención lo permite, digamos que podemos contratar profesores a contrata, por ejemplo para un reforzamiento educativo, es una buena salida y esto dura cuatro años, lo que les aseguraría el trabajo por cuatro años y después se puede volver a postular, es una salida buena, porque está considerado que se tiene que prescindir necesariamente de esos cargos para poder ajustarse este presupuesto que presentamos en el Padem 2009.

**Sra. Minelba Soto**, consulta cuantos profesores a contrata hay

**Sr. Ivan Leiva**, tenemos cuatro a cinco profesores a contrata, también tenemos otros profesores a contrata, pero eso es menos, lo que podemos hacer en el sentido de mover los cargos, por ejemplo; tenemos Parvularias a contrata, que hacen en los pre-kinder, pero hay que estar consciente si hay matrículas para esos cursos van a tener trabajo, los profesores de Integración y Educación Diferencial, tenemos también cargos a contrata y queremos llamar a concurso a dos cargos, para subir a titular, pero no todos porque ahí hay un problema, se presento otra situación, de prescindir de los dos Grupos Diferenciales, ahí hay dos profesores a contrata, que también están considerados en el plan, hoy también las tías me andan diciendo "que no haga eso" "no es conveniente" cada uno va a tratar sus términos o argumentos, nosotros estamos viendo desde el punto de vista de ajustar la planta para mantener el sistema, que son argumentos más bien administrativos, ahora estamos averiguando, porque según el Ministerio de Educación estaría sacando un nuevo reglamento o ley, para pagar a los Grupos Diferenciales una subvención, pero eso está en el Parlamento hace cinco años y no sale, entonces ahí hay que profundizar ese tema.

Como conclusión final, si queremos bajar la tendencia general del déficit que tenemos en educación, la única opción más potente, más fuerte que tenemos para bajar el déficit, lamentablemente nos guste o no nos guste, es tocar la planta docente, prescindir de profesores, porque es como lógico, porque si hay menos alumnos, hay menos matrículas, se necesitan menos profesores y es una norma administrativa aplicable en todo Chile y sería ilógico decir lo contrario. Los profesores van a decir que no, pero a los profesores hay que tratarlo de hacerle entender que la realidad es más fuerte, pero que es lo importante, esa es una política que vamos a tener que desarrollar con los profesores que tenemos que cuidar nuestros niños, nuestras matrículas, nuestros apoderados, por lo tanto no basta hacer una buena clase, es decir, en todo momento tenemos que tener un alto nivel de servicio, lo hecho ver aquí varias veces, llega un apoderado al colegio y no podemos dejar a ese apoderado sin respuesta o no recibirlo, hay que atenderlos bien, entonces si atendemos mal al apoderado

y que en algún momento saque el alumno, hay que cambiar ese suite a los profesores, porque de los alumnos va a depender que ellos tengan trabajo y esto no es solamente en Quilleco, si no que en todos los Municipios de Chile, están en el mismo proceso. Pero con lo que tenemos, debemos tratar de mantenernos, ahora tenemos nuevas oportunidades, una oportunidad muy potente es la SEP (Subvención Educacional Preferencial), es una cantidad importante de dineros que están llegando a nuestros colegios, por eso ahí se van a comprar varios elementos que ayuda a los profesores hacer mejores clases, a convivir mejor en la escuelas y esa es la idea de los planes que se están construyendo, hay que aprovechar la oportunidad que da la SEP, para mantener nuestros niños en Quilleco, la gran mayoría que se queda acá y así poder avanzar, ojalá la mejor educación posible de la comuna.

**Sra. Minelba Soto**, con estos aportes, ¿igual le significaría a la Municipalidad, traspasar \$180.000.000?

**Sr. Ivan Leiva**, claro, con estos ajustes que estoy planteando significa eso, digamos si no se hicieran esos los ajustes, aumentaría el déficit, sería mas caótico el problema, el problema de fondo aquí es que las remuneraciones de los profesores han subido significativamente, entonces, el costo de mantener profesores es altísimo, aquí estamos pagando más del 100% de lo que llega por concepto de subvención en remuneraciones.

**Sra. Minelba Soto**, consulta si se ha hecho un estudio de algunos profesores que pudiesen estar en condiciones de jubilar.

**Sr. Ivan Leiva**, hay uno y está propuesto en el Padem, es el único caso que tiene edad para irse del sistema.

**Sr. González**, quisiera felicitar a los profesores, que están aquí, porque hoy es el día del profesor y señalar que me queda claro en su exposición, lo que ha sido más o menos su tendencia, que es tratar de corregir el problema de matrícula, pero básicamente con medidas que son muy generales y no apuntan a superar el problema, una en particular y si yo fuera su Alcalde, como usted utilizo el concepto de clientes, que como nuestros clientes se están yendo donde un oferente que ofrece un producto de mala calidad, hay que hacerles ver a los apoderados.

Un Director de colegio me pidió mi opinión respecto al trabajo que se hizo tiempo atrás en las tareas de diagnóstico, sostengo que hay un sostenedor que solamente voy a dar su nombre, don Rodrigo Tapia, que utiliza el sistema del canasteo, de la filantropía humillante, para llevarse alumnos, entonces la gente y he estado estos días en el campo, la gente lleva sus alumnos básicamente porque cada fin de mes o no se cada cuanto tiempo les llega una canasta, hasta cierto punto perverso, no las notas, no el rendimiento, la hora que el niño llegó a clases, no el cumplimiento de notas que se trazó ese sostenedor, lo que dice el apoderado.

¿Como poder remediar eso?, porque fíjese Director que ahí hay una sangría enorme, yo veo y no se si usted tiene calculado el porcentaje, pero recuerdo que Jaime Quilodran, señaló una cantidad, tiempo atrás, de alumnos que se iban de octavo a ese colegio, son muchos, hay un corredor entre Villa Las Flores, Villa Mercedes y en Canteras, termina allá en Diuto, San José, de niños que se llevan a ese colegio, de seguro que si pudiéramos establecer una buena estrategia podríamos parar eso, ir donde los apoderados y decirles ipero bueno que quieren ustedes! no se a lo mejor nos podemos encontrar en el dilema que la gente quiere sobrevivir de alguna manera y les interesa un pucho la educación de sus hijos, tal vez el departamento de ustedes tiene que tener una Asistente Social entonces, para poder remediar. Yo te puedo dar casos muy puntuales, ayer estuve en Cerro Yanqui y la señora me dijo, yo mando mi niño ahí, porque don Rodrigo..... poco menos que lo ven como una salvación. Perdónenme que haya dado el nombre del sostenedor, pero está haciendo daño a esos niños.

**Sr. Ivan Leiva**, hay que hacer una planificación para que la gente entienda y demostrarle a la comunidad todo lo que se ha logrado, lo que está llegando y abrirle un poco los ojos a esa gente y decirles que están equivocados, que no basta la canasta para los niños, hay que pensar en el futuro de sus hijos, que es algo puntual, demostrar con trabajo.

**Sra. Minelba Soto**, hay que crear una estrategia para que no se nos siga debilitando más el sistema.

**Sr. Bartholomaus**, no se ha pensado con el Director de introducir o incorporar nuevas profesiones, en este mismo Liceo de Canteras, por ejemplo: electricidad, cosas que puedan ser concretas y que puedan ser de beneficio a los jóvenes, hoy día se creó la parte turismo, bueno porque no se puede crear otra profesión más, por la infraestructura que tiene ese liceo y trabajar en eso, doy como ejemplo, pero pueden ser otras carreras.

**Sr. Ivan Leiva Contreras**, el tema no se cierra a las dos carreras que tenemos, incluso en el Padem está puesto el tema, donde se podría explorar otras Carreras Técnicas para la comuna, entonces el próximo año se tendría que conversar con el Alcalde, con el Concejo, las comunidades y así poder hacer un estudio de factibilidad técnica, porque hay que estudiar el mercado, la carrera que quieren los niños, el costo de inversión, porque la financia el Municipio, no el Ministerio, habría que hacer el estudio. Intentar una tercera carrera estratégica, en que sentido, por ejemplo en Yumbel se implementó una carrera nueva y llegaron más de

400 alumnos, porque es la única carrera en la Provincia, esta carrera les costo \$200.000.000, el Alcalde y el Concejo estuvieron dispuestos de levantar la carrera y ahora la carrera se financia sola. Entonces hay que crear una carrera novedosa.

**Sr. Lermada**, quiero manifestar la preocupación de todos nosotros, de poder aportar en algo para ir en mejoramiento de la calidad de la educación y algo muy grave que encuentro que el estatuto docente no permita, por ejemplo, el retiro voluntario de un docente y que muchas veces se siente forzado de estar ahí, aun queriéndose retirarse tiene que estar ahí, eso genera obviamente una mala calidad de educación, porque lo está haciendo en forma forzada, lo que lo hace perder la buena intención que tiene el docente, ese incentivo con el alumnado, entonces creo que eso daña poderosamente el sistema teniendo personas ahí forzadas. Lo otro que estábamos analizando acá en cuanto a una asistente social que se preocupe, creo que es de mucha importancia, empezar a analizar el comportamiento, en primer lugar el de los padres y en conjunto con el Centro de Padres, de alumnos y ver el sistema, porque dentro de los líderes de la comunidad, hablemos de líderes mas bien responsables, porque muchas veces a nosotros nos parece mal un profesor, vamos y sacamos al niño y lo llevamos a otro colegio, he visto que se refieren mal de una persona y el niño lo sacan, lo llevan a otra parte. Una persona le ofreció más, como lo hemos visto acá, que tenía problemas económicos, que a lo mejor puede ser hasta atendible, entonces poder analizar ese conjunto de problemas que están generando el alejamiento de los alumnos de nuestro sistema educacional, creo que eso es muy importante, porque hay apoderados que pareciera que no les importa la educación de sus hijos.

**Sr. Espinoza**, tener claro que dentro el presupuesto municipal, la diferencia que existe con el presupuesto de educación es más de \$40.000.000, que traspasa el Municipio a Educación, porque de acuerdo al presupuesto que nos entregó y lo otro que se menciona referente a las carreras técnicas de los establecimientos, nosotros todos tenemos opciones distintas, cuando se busca implementar una carrera, la participación de la comunidad es tan importante, porque los adultos nos limitamos a ver la parte laboral y económica, para nuestro hijos a futuro, la visión de ellos es tan distinta a la nuestra, entonces creo que la participación de los alumnos es importantísima, la de los apoderados y de los empresarios, la visión de don Eduardo como empresario, tiene muy clara la necesidad de capacitación de la mano de obra que se ocupa habitualmente en nuestro entorno. No existe certificación para los electricistas, carpinteros, albañiles, pero le decimos a un alumno que se va a implantar esa carrera van a decir "pero para eso, no, mi viejo ha estado maestreando toda la vida, eso no quiero para mí", como que se menoscaban, no les dan ninguna importancia a esa carrera y quieren buscar otra, donde salgan profesionales en otras áreas.

Creo que complementando esto, dando a entender que ya los profesionales en este país, van hacer nata, porque todo el mundo quiere ser profesional y los técnicos no existen, entonces van haber puros patronos, jefes y no van haber obreros, al final los mismos profesionales van a tener que hacer de obreros.

Cuando empiecen a entender que hay que volver a lo otro, hay que tecnificarse para hacerse útil al que ya tiene la empresa, es distinto, por eso en esto hay que sentarse con mas gente, la carrera Técnico en Turismo fue bastante cuestionada, pero ahora el turismo es la visión de todos los Municipios, es el despegue de la parte productiva de las comunas, porque todos tenemos turismo, antes nos referíamos al paisaje y a los ríos, pero ahora hay otro tipo de turismo que también es muy rentable, que es el turismo rural, entonces las carreras técnicas, siempre están en el bum de la gente y como se les ocurre!, en este periodo de campaña, nos cuestionan nuestro sistema, que no hacemos nada o lo otro todos tienen la carrera ideal para los alumnos, pero no saben, como se fundamenta, como se implementa, entonces creo que este tema es importante que sea mas universal, mas transversal con la gente que está involucrada, que son los alumnos, pero también tienen que escuchar a los padres y a los empresarios, que ellos no están por jovi estudiando, que están estudiando para servir en el futuro a la comunidad, trabajar y poder tener sus recursos. Entonces las carreras técnicas son atractivas, son el gancho de los liceos, pero tienen que ser logradas desde ese punto de vista, que el Concejo tenga plena participación, los empresarios locales, igual tengan participación para que también tengan relación con nuestro ambiente, porque uno siempre busca una carrera que aquí quizás nunca se va a implementar, como uno quisiera, porque esta comuna no reúne los requisitos, pero podrá haber una que sí, y voy hacer útil y tendré trabajo, por eso creo que las carreras técnicas tienen que ser bien analizadas, con la mayor participación de la comunidad, para que después se comprometa que su hijo siga en el sistema nuestro, porque si no le gustó la carrera, no le preguntaron lo que quería, se lo lleva inmediatamente.

Con la intervención del Concejal Espinoza la Sra. Presidenta da por agotado el tema.

## **2.- MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN"**

Para tratar esta materia el **la Sra. Presidenta** solicita también la intervención del Director DAEM.

El **Sr. Leiva Director DAEM** manifiesta que como es de conocimiento del Concejo durante el presente año se está ejecutando el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, para lo cual durante el primer semestre se han ejecutado un conjunto de iniciativas, otras que se están ejecutando durante el segundo Semestre y que por lo avanzado del año algunas iniciativas no se van a poder ejecutar por tal razón, se viene a solicitar al Concejo Municipal una nueva modificación del Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" con el objetivo de reducir las partidas y no tener que

devolver recursos al Ministerio, para lo cual varias partidas son eliminadas y con esos recursos se refuerzan partidas principalmente la adquisición de un Bus Escolar que tienen un costo total de \$ 43.500.000.- .

Acto seguido el Sr.Leiva expone en detalle cada una de las partidas que serán modificadas.

**Terminada la exposición y aclaradas las consultas, el Concejo Municipal de Quilleco, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la siguiente Modificación del Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación":**

NOMBRES INICIATIVAS	MONTO INICIAL	MONTO NUEVO	SITUACIÓN
1. Adquisición y puesta en marcha de sistemas contables que incluyan una adecuada contabilidad de costos de la función educativa, tanto a nivel de sostenedores como de cada establecimiento educacional.	6.000	6.000	SE MANTIENE
2. Adquisición y puesta en marcha de sistemas de información y procedimientos para la formulación, ejecución y control del proceso presupuestario.	4.000	4.000	SE MANTIENE
3. Adquisición y puesta en marcha de sistemas de información de personal y remuneraciones a nivel de sostenedor y establecimiento educacional.	4.000	4.000	SE MANTIENE
4. Adquisición y puesta en marcha de sistema de información de Inventario y existencia en bodega.	4.060	4.060	SE MANTIENE
5. Adquisición y puesta en marcha de sistema de información curricular, evaluación, promoción escolar y horario.	3.000	0	SE ELIMINA
6. Elaboración de normativas y manuales de procedimientos que regulen procesos administrativos y especialmente en adquisiciones, licitaciones, contratos, etc.	3.200	3.200	SE MANTIENE
7. Estudios de oferta y demanda educativa en la comuna y áreas relevantes de factibilidad de establecimientos educacionales, incluyendo análisis de localización, relocalización, fusiones, y estudios de factibilidad de iniciativas de transporte	5.940	4.000	SE MANTIENE
8. Formación de recursos humanos en el área de gestión educativa a nivel municipal, DAEM, y establecimiento educacional.	0	0	SE ELIMINA
9. Formación de los Asistente de la educación en el uso de las TIC.	0	0	SE ELIMINA
10. Formación y capacitación de los docentes en el uso de las TIC.	0	0	SE ELIMINA
11. Diseño y ejecución de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	14.437	16.325	SE MANTIENE
12. Indemnización del artículo 2º transitorio del Estatuto Docente.	7.000	3.552	SE MANTIENE
13. Proyectos que tiene la finalidad a apoyar a los estudiantes y sus familias, en los problemas de adaptación escolar.	0	0	SE ELIMINA
14. Estudiar y Analizar de las expectativas de la comunidad educativa y sus consecuencias en la gestión educativa.	1.000	0	SE ELIMINA
15. Desarrollo de propuestas para lograr una mayor y mejor participación de la comunidad educativa.	0	0	SE ELIMINA
16. Fortalecer el uso del tiempo libre de los alumnos a través de Bandas escolares	9.000	5.500	SE MANTIENE
17. Fortalecer el uso del tiempo libre de los alumnos a través de Actividades Artísticas culturales.	1.500	2.000	SE MANTIENE
18. Fortalecer el uso del tiempo libre de los alumnos a través de Actividades deportivas.	2.500	2.500	SE MANTIENE
19. Formación y capacitación de los docentes del Primer Ciclo Básico de Educación Básica.	7.500	7.500	SE MANTIENE
20. Formación y capacitación de los centros de alumnos y apoderados en gestión y liderazgo y gestión curricular en los docentes.	2.600	0	SE ELIMINA
21. Capacitación de recursos humanos de la Municipalidad, Daem y de los establecimientos educacionales en: Planificación Local	0	0	SE ELIMINA
22. Capacitación de recursos humanos del DAEM en el uso de las TIC.	0	0	SE ELIMINA
23. Diseño y puesta en marcha de un sistema de información para el seguimiento, control y evaluación de la gestión educativa y sus resultados.	0	0	SE ELIMINA
24. Aplicación del Modelo por Competencias Docentes en Establecimientos Educacionales Urbanos.	0	0	SE ELIMINA
25. Desarrollo y aplicación de instrumentos para conocer y analizar la percepción que tiene la comunidad escolar y local sobre la función educativa municipal.	1.500	0	SE ELIMINA
26. Contracción de servicios profesionales para apoyar la elaboración y/o gestión de proyectos intercomunales de la mesa territorial por la calidad y pertinencia de la educación Territorio Bio Bio – Cordillera, para la obtención de recursos del Fondo Naci	2.400	0	SE ELIMINA
27. Adquisición de camioneta para el DAEM	13.000	13.000	SE MANTIENE
28. Adquisición Pizarras Interactivas Liceo C-80 y Escuela Villa Mercedes	3.500	0	SE ELIMINA
29. Adquisición de Bus Escolar para establecimientos Urbanos	23.000	43.500	SE MANTIENE
<b>TOTAL</b>	<b>119.137</b>	<b>119.137</b>	

**ACUERDO N° 480/2008**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUIITA**  
SECRETARÍO MUNICIPAL